



ALEGATOS DE CONCLUSIÓN CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A // RAD 2022-00130// LUIS ALVARO CAMILO Y OTROS VS D.E DE CALI// D.S

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 17/03/2025 12:43

Para Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC alorar34@yahoo.com <alorar34@yahoo.com>; grupoafisas@yahoo.com <grupoafisas@yahoo.com>; notificacionesjudiciales@cali.gov <notificacionesjudiciales@cali.gov>; juridica@mayaarias.com <juridica@mayaarias.com>; jdmayaduque@hotmail.com <jdmayaduque@hotmail.com>; trujillorodriguezconsultores1 <trujillorodriguezconsultores1@gmail.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (373 KB)

2022-00130 ALEGATOS CHUBB r.pdf;

Señores

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
RADICADO: 76001-33-33-015-2022-00130-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: LUIS ÁLVARO CAMILO RODRÍGUEZ Y OTROS
DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE CALI
LLAMADO EN GTÍA.: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No.19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A**, mediante el presente escrito procedo a REASUMIR el poder a mi otorgado y a su vez a presentar dentro del término legal, los **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN** solicitando desde ya, se profiera sentencia favorable a los intereses de mi representada, negando las pretensiones de la demanda por no demostrarse la responsabilidad administrativa que se pretendía endilgar al DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y a mi prohijada, con fundamento en los siguientes argumentos expuestos en el documento adjunto.

Muchas gracias.

Atentamente:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA,
C.C No.19.395.114 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments